



DECRETO N° 1043.

CHIGUAYANTE, 30 MAY 2013

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha Diciembre 2012, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°148/2013 de fecha 14 de mayo del 2013; Programa Municipal denominado: Capacitación a funcionarios del departamento de tránsito, patentes y otros asociados a permisos de circulación, Decreto Alcaldicio N°973 de fecha 15 de mayo del 2013; Orden de Pedido Interno N°5.684 del Administrador Municipal, que solicita un servicio de capacitación para funcionarios municipales de atención de público; Bases Administrativas Especiales denominada "CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO, PATENTES Y OTROS ASOCIADOS A PERMISOS DE CIRCULACIÓN", y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorizase la adquisición a través del llamado a propuesta pública que solicita un servicio de capacitación para funcionarios municipales de atención de público.
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta pública denominada, "CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO, PATENTES Y OTROS ASOCIADOS A PERMISOS DE CIRCULACIÓN".
3. Nómbrase Unidad Técnica al Administrador Municipal.
4. Nombrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Erix Lagos Martínez, Administrador Municipal; Lissette Allaire Soto; Directora de Secplan; Héctor Chavez Noriega, Director de Administración y Finanzas (s) y don Gonzalo Cofre Hube, Encargado de Comunicaciones.
5. Destínese el servicio de capacitación para funcionarios municipales de atención de público, al Administrador Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde:



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ERIX LAGOS MARTINEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ELM/LTS/HCHN/REC/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Unidad de Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 30 MAYO 2013 HORA 12:45
PROCEDENCIA: Alcaldía
FIRMA: [Signature]